



GAB. PRES.(0) Nº 93/ 2649
ANT. 93/10401
MAT. SUBVENCION

ARCHIVO

A : ALEJANDRO FOXLEY
MINISTRO DE HACIENDA

DE : CARLOS BASCUÑAN E.
JEFE DE GABINETE DE S.E.
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

REF : OBISPADO DE LINARES

FECHA : 20 MAYO 1993

Por orden de S.E. el Presidente de la República, solicito a Ud. dictar un decreto mediante el cual se autoriza a la Tesorería Provincial de Linares para poner a disposición del OBISPADO DE LINARES, para gastos de la Congregación Hermanitas de Nuestra señora de la Paz la suma de \$ 4.000.000.- (cuatro millones de pesos), para que atienda los gastos de la Institución.

Estos fondos deben imputarse al ítem 50 01 02 25
31 002.

Sin otro particular, le saluda atentamente,


CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

(A circular stamp from the Presidency of the Republic of Chile is partially visible behind the signature.)

CBE/cis